

Gestión Pública de la Seguridad

Código: 104007

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OB	2

Contacto

Nombre: Maria Mèrida Iglesias Lucia

Correo electrónico: merida.iglesias@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Se recomienda haber superado la asignatura de Derecho de la Seguridad.

Objetivos y contextualización

La asignatura "Gestión Pública de la Seguridad" es una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio que se imparte en el segundo curso del Grado en Prevención y Seguridad Integral.

Esta asignatura forma parte de la materia Regulación Preventiva, y como tal estudia la regulación de la seguridad, concretamente desde la gestión pública de la seguridad.

Para conseguir este objetivo principal estudiará las tres actividades administrativas clásicas: actividad de fomento, de gestión de servicios públicos y de limitación; y su incidencia en la gestión pública de la Seguridad.

Para finalizará analizará el régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración en el ámbito de la gestión pública de la seguridad.

Objetivos formativos:

teóricos:

1. Comprender y poder sintetizar la gestión de la seguridad pública desde un contexto jurídico.
2. Conocer las actividades administrativas de incidencia en la gestión pública de la seguridad.
3. Conocer la responsabilidad patrimonial.

prácticos:

4. Comunicarse eficazmente tanto de forma oral como escrita.
5. Familiarizarse con las bases de datos jurídicas y utilizarlas.
6. Interpretar y comprender una resolución judicial y las diferentes herramientas del derecho y de la gestión pública de la seguridad.
7. Trasladar el conocimiento teórico a la aplicación práctica de la gestión de la seguridad pública.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
5. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
8. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
9. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
10. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
11. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
14. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

15. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
16. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
17. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
18. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
19. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
20. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
21. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

TEMA 1.

Las actividades administrativas. Actividad de fomento. Fomento económico, honorífico y jurídico. Incidencia de la actividad de fomento a la gestión pública de la seguridad.

TEMA 2.

Actividad de prestación de servicios públicos. Gestión directa. Gestión indirecta. Gestión mixta. Incidencia de la actividad de gestión de servicios públicos en la gestión pública de la seguridad.

TEMA 3.

Actividad de limitación. Autorizaciones. Mandatos. Sanciones.

Incidencia de la actividad de limitación a la gestión pública de la seguridad.

TEMA 4.

La responsabilidad patrimonial de la Administración. Antecedentes. Requisitos. Procedimiento.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	
6 Clases magistrales - Videoconferencias con la participación activa del alumnado	12	0,48	
Tipo: Supervisadas			
Debates, resolución de casos prácticos y tutorías	24	0,96	
Tipo: Autónomas			
Estudio personal y realización de trabajos individuales	110	4,4	

Lengua de docencia: Castellano

La metodología docente se adaptará a las sesiones organizadas a través de una plataforma virtual. Estas sesiones son de carácter voluntario y su objeto es exponer las ideas principales de la asignatura y aclarar las dudas existentes, dado el carácter on line de la formación que implica el trabajo del material de forma individual por parte del alumno, de forma previa a la sesión.

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moodle) de la UAB para contactos regulares con el alumnado a través de los foros de la asignatura, aportar temario y documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

También se podrán concertar tutorías por correo electrónico.

Nota: Se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PEC 1	12,5	0	0	3, 5, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 21
PEC 2	12,5	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
PEC 3	12,5	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
PEC 4	12,5	0	0	2, 3, 4, 5, 8, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
PRUEBA TEÓRICA	50	0	0	1, 2, 4, 6, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Evaluación continuada

El alumnado realizará 4 pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula moodle relacionadas con los bloques del temario.

El alumnado realizará una evaluación mediante prueba escrita presencial sobre la materia tratada que tendrá lugar en la fecha programada en la Escuela. Esta prueba podrá ser oral a criterio del profesor.

Para poder realizar la suma de las dos partes, teórica y práctica, es necesario obtener una nota mínima de 3,5 en la prueba escrita presencial.

Evaluación Única

El alumnado que opte por la evaluación única realizará una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán el trabajo de la asignatura (50%)

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada

Evaluación del alumnado en segunda convocatoria o más

El alumnado que repita la asignatura tendrá que realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

Recuperación

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada o evaluación única), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa. Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

Cambio de fecha de una prueba o de un examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Una vez llenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

Revisión

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

No evaluable.

El alumnado que no realice ninguna actividad de las previstas en este apartado, será calificado como no evaluable.

Otras consideraciones

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

En caso de existir la sospecha de plagio, incluido el tecnológico, el profesor podrá verificar la originalidad de la obra, incluido mediante la realización de pruebas orales.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Uso de la IA

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa de la estudiante en el análisis y la reflexión personal. El alumnado tiene que identificar claramente que partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas

han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

Fuentes Gasó, J.R. y Gifreu Font, J. (dirs.) (2022), *Esquemas de procedimiento administrativo*, Ed. Tirant lo Blanch.

Fuentes Gasó, JR (dir) (2023), Régimen jurídico de las policías locales en el estado español, Ed. Tirant lo Blanch

Gamero, E. - Fernández, S. (2023), Manual básico de derecho administrativo. Ed. Tecnos.

Martínez Espasa, J. (2016), Las políticas públicas de seguridad ciudadana, Ed. Tirant lo Blanch.

Ridaura Martínez, MJ. (2023) Retos para la seguridad, Ed. Virtual Tirant

Sánchez Morón, M.(2022) Derecho administrativo: parte general. Ed. Tecnos.

Zuloaga, L (2016) El espejismo de la seguridad ciudadana. Claves de su presencia en la agenda política. Ed. Catarata.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	tarde